


"PROPOSICIÓN

Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 Senado - acumulado con el Proyecto de Ley 141 de 2022 Senado "Por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones".

~~Eliminar el ARTÍCULO 28.- Documento base. La Tarjeta de Identidad y su equivalente funcional serán elaboradas y expedidas con base en el registro civil de nacimiento. La cédula de ciudadanía y su equivalente funcional serán elaboradas y expedidas con base en el registro civil de nacimiento o la tarjeta de identidad. Los colombianos por adopción requieren carta de naturaleza o resolución de Inscripción, acompañada del acta de juramento correspondiente ante la autoridad competente.~~

Cordialmente,



ARIEL ÁVILA
Senador de la República


9 mayo 2023